

BOLETIN OFICIAL

≡ 1908



1990 ≡

PROVINCIA DE SALTA

82 AÑOS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

Año LXXXII APARECE LOS DIAS HABILES EDICION DE 8 PAGINAS	Salta, 28 de Setiembre de 1990	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
-----------------------------------------------------------------------	--------------------------------	------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------

Nº. 13.529

Tirada de 400 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

C.P.N. HERNAN HIPOLITO
CORNEJO
Gobernador

Dr. ARTURO EDUARDO
AGUILAR
Ministro de Gobierno

Dr. NICOLAS MARIO
LOVAGLIO
Secretario de Estado de
Gobierno

DIRECCION Y
ADMINISTRACION
ZUVIRIA 490
Salta - 4400
TELEFONO Nº 214780

Sr. ENRIQUE FELIX
LANZALOT
Director General

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se afiorarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos; el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Manténgase para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

T A R I F A S

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 350//90

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente (p. c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas, de socorros mutuos, etc.)	₳ 30.000.—	₳ 500.—
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 60.000.—	₳ 500.—
—Avisos Comerciales	₳ 100.000.—	₳ 500.—
—Asambleas Comerciales	₳ 80.000.—	₳ 500.—
—Avisos Administrativos	₳ 100.000.—	₳ 500.—
—Edictos de Minas	₳ 80.000.—	₳ 500.—
—Edictos Concesión de Agua Pública	₳ 80.000.—	₳ 500.—
—Edictos Judiciales	₳ 40.000.—	₳ 500.—
—Remates Inmuebles y Automotor	₳ 80.000.—	₳ 500.—
—Remates varios	₳ 50.000.—	₳ 500.—
—Posesión Veinteñal	₳ 100.000.—	₳ 500.—
—Sucesorios	₳ 40.000.—	₳ 500.—

BALANCES

—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág.	₳ 300.000.—
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 pág.	₳ 500.000.—
—Más un Adic. en Conc. de prueba y/o master	₳ 60.000.—

II - SUSCRIPCIONES

—Anual	₳ 400.000.—
—Semestral	₳ 250.000.—
—Trimestral	₳ 200.000.—

III - EJEMPLARES

—Por ejemplar dentro del mes	₳ 3.000.—
—Atrasado más de 2 meses y hasta un año	₳ 6.000.—
—Atrasado más de un año	₳ 12.000.—
—Separata	₳ 15.000.—

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₳, ½,], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

EDICTOS DE MINAS

Nº 81023 — Sergio Ramón López.	2962
Nº 80797 — ULEX S.A.	2962

LICITACIONES PUBLICAS

	Pág.
Nº 81017 — Y.P.F., Vespucio. Nº 00129/90.	2962
Nº 80985 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/511/90	2962
Nº 80984 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/513/90	2962
Nº 80983 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/537/90	2963

LICITACION PRIVADA

Nº 81002 — Agua y Energía Eléctrica, Soc. del Estado. Nº 007/90.	2963
-----------------------------------------------------------------------	------

ADQUISICION DIRECTA

Nº 81018 — Y.P.F., Vespucio. Nº 00554/00/00.	2963
---------------------------------------------------	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 81020 — Corona, Cayetano Salvador. Expte. Nº B-09.906/90.	2963
Nº 81016 — Miera de Molina, Martha Elena. Expte. Nº A-21.955.	2963
Nº 81011 — Gumercinda Alcira o Alcira Gumercinda Plaza. Expte. Nº A-83.560/87	2963
Nº 81008 — Martínez de Gerónimo, Antonia. Expte. Nº B-11.678/90.	2963
Nº 21006 — Maita, Dionicio y Guerrero de Maita, Luciana. Expte. Nº B-04.287/89. ..	2963
Nº 81004 — Rodríguez, Martín Rosa. Expte. Nº B-08.894/89.	2964
Nº 81003 — Lidia o Lidia Antonia Guzmán y Cornelio Delgado. Expte. Nº B-10.605/90.	2964
Nº 80998 — Morales, Federico, Expte. Nº B - 04.308/89	2964

REMATES JUDICIALES

Nº 81022 — Por Juana Rosa C. de Molina. Juicio. Expte. Nº A-67.565/86.	2964
Nº 81019 — Por Carlos Arturo Curá. Juicio. Expte. Nº 32.383/88.	2964
Nº 80970 — Por Julio César Herrera. Juicio: Exptes. Nros. A-72.726/86, B-07.955/89 ..	2965

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 81012 — Druetta, Oscar Bautista; Sara Clotilde Sánchez.	2965
-----------------------------------------------------------------	------

INSCRIPCION DE MARTILLERO

Nº 81010 — Mecle, Roberto José Antonio.	2965
----------------------------------------------	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 81021 — Irma Zulema Castillo.	2965
Nº 81007 — Faustina Reyna Jerez	2965

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 81015 — Club Social Los Alamos. Para el día 28 de octubre de 1990.	2966
Nº 80994 — A.L.P.I. - Asoc. p/la Lucha Contra la Parálisis Infantil, p/el día 11/10/90.	2966

RECAUDACION

Nº 81024 — Del día 27 de octubre de 1990.	2966
------------------------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINA

O.P. Nº 81.023

F. Nº 52.161

El doctor Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Artículo 25 del Código de Minería que Sergio Ramón López, el 1º de noviembre de 1989, por Expediente Nº 13.844 ha solicitado en el lugar denominado Viscarra, Departamento Iruya, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Tomando como punto de referencia (P.R.) el punto de confluencia de los ríos Nazareno y Pitu Mayo o Viscarra se miden 500 m. Az. 90º hasta el punto de partida (P.P.), a partir de este punto se miden 1.000 m. Az. 180º hasta el punto 1, luego 10.000 m. Az. 270º hasta el punto 2, luego 4.000 m. Az. 360º hasta el punto 3, luego 10.000 m. Az. 90º hasta el punto 4 y finalmente 3.000 m. Az. 180º hasta el punto de partida (P.P.), cerrando de esta manera la superficie libre a catear de aproximadamente 4.000 hectáreas la que se ubica dentro de la zona de frontera y fuera de las Areas de Reserva Minera Provincial. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 12 de setiembre de 1990. Dra. María Cristina Marti, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 160.000

e) 28-9 y 11-10-90

O. P. Nº 80797

F. Nº 51934

El doctor Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 235 del Código de Minería que Ulex S.A., ha solicitado la mensura de la mina de borato ubicada en el departamento Los Andes denominada "La Viña", que tramita por Expte. Nº 9.270, la cual se determinará de la siguiente manera: Pertenencia Nº 1: Desde el punto de partida (P.P.) se midió 800 m. az. 145º 00'00" para llegar al esquinero V. 1, desde V. 1 de midió 1.000 m. az. 235º 00'00" para llegar al esquinero V. 2, desde donde se midió 1.000 m. az. 325º 00'00" para llegar al esquinero V. 3, desde V. 3 se midió 1.000 m. az. 55º00'00" para llegar al esquinero V. 4, desde donde se midió 200 m. az. 145º00'00" para llegar al P.P. de partida quedando así delimitada la pertenencia con una superficie de 100 has. Pertenencia Nº 2: Desde el punto V. 4 se midió 1.000 m. az. 55º 00'00" para llegar al esquinero V. 5, desde V. 5, se midió 1.000 m. az. 145º 00'00" para llegar al esquinero V. 6, desde donde se midió 1.000 m. az. 235º00'00" para llegar al esquinero V. 1, desde V. 1 se midió 1.000 m. az. 325º00'00" para llegar al esquinero V. 4 quedando así delimitada la pertenencia con una superficie de 100 has. Pertenencia Nº 3: Desde el punto V. 5, se midió 1.500 m. az. 55º00'00" para llegar al esquinero V. 7, desde V. 7 se midió 571,43 m. az. 325º00'00" para llegar al esquinero V. 8, desde donde se midió 1.750 m. az. 325º00'00" para llegar al esquinero V. 9, desde V. 9 se midió 571,43 m. az.

145º00'00" para llegar al esquinero V. 11. Desde V. 11 se midió 250 m. az. 55º00'00" para llegar así al esquinero V. 5 quedando así delimitada la pertenencia con una superficie de 100 has. Pertenencia Nº 4: Desde el punto V. 3 se midió 571,43 m. az. 325º00'00" para llegar al esquinero V. 10, desde V. 10 se midió 1.750 m. az. 55º00'00 para llegar al esquinero V. 9, desde donde se midió 571,43 m. az. 145º00'00", para llegar al esquinero V. 11, desde V. 11 se midió 1750 m. az. 325º00'00" para llegar al esquinero V. 3, quedando así delimitada la pertenencia con una superficie de 100 has. Salta, 4 de julio de 1990. Dra. María Cristina Marti, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 420.000.-

e) 6, 18 y 28-9-90

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 81.017

F. Nº 6296

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00129/90. S/Selección de mercaderías. Ensalada de frutas, Ananá al natural, Cocktail de frutas x 800 gramos. Lugar retiro y/o consulta del pliego para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta). Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento Recepción oferta: 23-10-90 horas 8,50. Lugar Apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta). Día 23-10-90, horas 9,00.

Valor al cobro \$ 800.000.-

e) 28-9 al 9-10-90

O.P. Nº 80.985

F. Nº 6292

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte
Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60-511/90
Objeto: Lubricantes con característica "E.P."
Fecha de Apertura: 23-10-90. Horas: 12. Valor del Pliego: \$ 3.800.000. Lugar de Apertura, Consultas y Venta del Pliego, en: Departamento Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro \$ 800.000.-

e) 25-9 al 4-10-90

O.P. Nº 80.984

F. Nº 6292

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte
Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60-513/90.
Objeto: Bactericida tipo formol. Fecha de Apertura: 23-10-90. Horas: 12. Valor del Pliego: \$ 250.000. Lugar de Apertura, Consultas y Venta del Pliego, en: Departamento Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro \$ 800.000.-

e) 25-9 al 4-10-90

O.P. Nº 80.983 F. Nº 6292
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte
 Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60-537/90.
 Objeto: Cabeza de Pozo. Fecha de Apertura: 23-10-90. Horas: 12. Valor del Pliego A 1.250.000. Lugar de Apertura, Consultas y Venta del Pliego, en: Departamento Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro A 800.000.- e) 25-9 al 4-10-90

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 81002 F. Nº 052127
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Administración Regional

LICITACION PRIVADA Nº 007/90

Expediente Nº 310/90.

Objeto: Adquisición de herramientas varias. Consulta de pliegos: Administración Zonal Sal-

ta - Jujuy de AyEE. Calle: Islas Malvinas Nº 367 - Salta.

Valor del pliego: —.—

Lugar y presentación ofertas y apertura: Administración Zonal Salta Jujuy de AyEE. Calle: Islas Malvinas Nº 367 - Salta.

Apertura: 12-10-90 - horas: 12,00.

Imp. A 200.000.-

e) 27 y 28-9-90

ADQUISICION DIRECTA

O.P. Nº 81.018 F. Nº 6297
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - División Proveeduría
 C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra: 00554/00/00.

Objeto Adquisición de: Carne vacuna novillo especial 3/4 magrón. Monto australes: nueve millones novecientos ochenta y cuatro mil seiscientos. Proveedora: Ardeol S.A.I.C.

Valor al cobro A 100.000

e) 28-9-90

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 81.020 F. Nº 52.150

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación y Secretaría del doctor Guillermo F. Díaz, en los autos: "Corona, Cayetano Salvador, Sucesorio, Expediente Nº 09.906/90, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 7 de agosto de 1990. Dr. Guillermo F. Díaz, Secretario.

Imp. A 120.000 e) 28-9 al 2-10-90

O.P. Nº 81.016 F. Nº 52.145

El doctor Federico A. Cortés, Juez en lo Civil y Comercial, 1ª Instancia, 5ª Nominación, Secretaría Interina del doctor Ricardo H. Barbarán, en autos: Sucesorio de: "Miera de Molina, Martha Elena", Expediente Nº A-21.955, cita a herederos y acreedores de la causante a hacer valer sus derechos, por el término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 25 de setiembre de 1990. Dr. Ricardo H. Barbarán, Secretario (I).

Imp. A 120.000. e) 28-9 al 2-10-90

O. P. Nº 81011 F. Nº 052141

El doctor Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 5ª Nomi-

nación Secretaría de la doctora Silvia Paz de Irrazábal cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de Gumerinda Alcira o Alcira Gumerinda Plaza, ya sea como herederos o acreedores en el plazo de 30 días. Expte. A-83.560/87. Publíquese por tres días. Salta, 1º de agosto de 1990. Dra. Silvia Paz de Irrazábal, secretaria.

Imp. A 120.000.

e) 27 y 28-9 y 1º-10-90

O.P. Nº 81.008

F. Nº 52.134

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, Secretaría de la doctora Adriana Martorell de Milia, en los autos caratulados "Martínez de Gerónimo, Antonia, Sucesorio", Expediente Nº B-11.678/90 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión en carácter de herederos o acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres (3) días Salta, 14 de agosto de 1990. Dra. Adriana L. Martorell de Milia, Secretaria.

Imp. A 120.000

e) 27, 28-9 y 1-10-90

O.P. Nº 81.006

F. Nº 52.131

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación, Secretaría de la doctora María Inés Langou de Figueroa, en los autos "Maíta, Dionicio y Guerrero de Maíta, Luciana, Sucesorio", Expediente Nº B-04.287/89, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o acreedores para

que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 1º de agosto de 1990. Dra. María Inés Langou de Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 27, 28-9 y 1-10-90

O. P. Nº 81004 F. Nº 052130

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, Secretaría de la Dra. María Virginia Solá de Arias, en los autos "Rodríguez, Martín Rosa - Sucesorio", Expte. Nº B-08.894/89, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 7 de junio de 1990. María Virginia Solá de Arias, secretaria.

Imp. \$ 120.000. e) 27 y 28-9 y 1-10-90

O. P. Nº 81.003 F. Nº 52.124

El doctor, Guillermo Alberto Posadas, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación, Secretaría de la doctora Ana M. Pineda de Rodríguez, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión, como herederos o acreedores de Lidia o Lidia Antonia Guzmán y Cornelio Delgado, Expediente Nº B-10.605/90, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 7 de junio de 1990. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 27 y 28/9 y 1/10/90

O. P. Nº 80.998 F. Nº 52.119

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 10ma. Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en autos "Morales, Federico - Sucesorio", Expte. Nº B-04.308/89, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publicación por tres días en el diario El Tribuno y Boletín Oficial.- Salta, 11 de setiembre de 1990.- Dra. Adriana García de Escudero, secretaria.-

Imp. \$ 120.000 e) 26 al 28/9/90

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 81.022

F. Nº 52.152

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Por: **JUANA ROSA C. DE MOLINA**

Remate Judicial Base \$ 949.302,45

"Un Inmueble en Cafayate".

El día 2 de octubre de 1990, a las 18,30 horas en mi escritorio de Pueyrredón Nº 1152, ciudad, remataré con la base de \$ 949.302,45, correspondiente a las 2/3 partes del V.F. y con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, un inmueble ubicado en calle San Martín Nº 218 de la localidad de Cafayate, Ident. Catastro Nº 2563, Sección "B", Manzana 35, Parcela 1, Departamento Cafayate, 04, Sup. Cubierta 121,14 m2 y Sup. descubierta 96,03 m2; Sup. total de unidad funcional 217,17 m2. Tiene en frente una verja de piedra con rejas y puerta de hierro, un porche, un hall, un living comedor con estufa a leña, un pasillo que se comunica con la cocina, un baño de primera, tres dormitorios, todo con piso de mosaico, pared de ladrillos y techo de tejas y tejuelas, un patio con piso de tejuelones, un lavadero y un tinglado techado con chapas y una pared medianera de block de cemento de 26 metros lineales aproximadamente, cuenta además con servicio de agua corriente, cloacas, luz eléctrica y pavimento. Ordena la señora Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación doctora María Cristina M. de Marinaro, Secretaria de la doctora Margarita M. de Navarro, en autos caratulados: "Banco Provincia de Salta vs. Pérez, Roberto y Ramón de Pérez, Ana María, Ejecutivo", Expediente Nº A-67.565/86. Forma de pago: 30% del precio total obtenido, en el momento del remate y el saldo (70%) dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Arancel de Ley 5% a cargo del comprador. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Public. tres (3) días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Informe en Pueyrredón Nº 1152 por la tarde o al Tel. 24-0330, después de las 21 horas J.R.C. de M., Martillero.

Imp. \$ 240.000

e) 28-9 al 2-10-90

O. P. Nº 81.019

F. Nº 52.147

Por: **CARLOS ARTURO CURA**
JUDICIAL EN ORAN

El día 21 de setiembre de 1990 a horas 18,30 en mi oficina de 25 de Mayo 242 de Orán, remataré sin base al mejor postor y de contado una heladera marca Siam de cuatro puertas en regular estado de uso y conservación: Ordena señor Juez C.C.D.J.N., Orán, Secretaria a cargo de la doctora Adriana R.T. Manfredini en autos caratulados: "Vázquez, Pedro Andrés con Moya, Ernesto", Expediente Nº 32.383/88, Ejecución de sentencia en el Expediente Nº 31.203/86. Edicto por un día en el Boletín Oficial y el Tribuno. Exhibición del bien en C. Egües Nº 929, en horario comercial, Comisión de ley del 10% a cargo del comprador.

Imp. \$ 50.000

e) 28-9-90

O. P. Nº 80970

F. Nº 52091

Por: **JULIO CESAR HERRERA****Judicial - Un inmueble rural en Cerrillos**
Base **₳ 2.003.729,48.**

El 28 de setiembre de 1990, a las 18 y 30 horas, en mi escritorio de calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de **₳ 2.003.729,48** un inmueble rural con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en la localidad de Cerrillos (Pcia. de Salta), sobre el camino que va desde Salta a Quijano por Colón. Finca denominada "Retiro". Nomenclatura catastral: partida 2112. Extensión: 20 Has. 2.118,96 m². Mejoras: cuatro casas para peones, una de ellas sin techo; dos galpones, uno de éstos con estructura metálica; seis estufas, una de ellas sin techo; una vivienda para encargado. Estado de ocupación: ocupa el inmueble el Sr. Juan Orozco y Flia., quien manifiesta ser arrendero. El inmueble se encuentra cercado con alambre perimetral. Ordena: el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 6ª Nom., Secretaría a cargo del Dr. Guillermo Félix Díaz, en el juicio seguido contra Teobaldo Efraín Martel s/ sucesores, Ejecución de honorarios en Expte. Nº A-72.726/86, Expte. Nº B-07.955/89. Señala: el 30% en el acto y a cuenta del precio, el saldo dentro de los cinco días de haberse aprobado el remate. Comisión a cargo del comprador. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos: cinco días en el Bol. Oficial y El Tribuno.

Imp. **₳ 400.000.-**

e) 24 al 28-9-90

EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 81.012

F. Nº 52.142

El Juzgado Civil y Comercial de 1ª Instancia de 8ª Nominación, Secretaría Nº 2, sita en calle Sarmiento 201 1er. piso, comunica que en los autos caratulados: "Druetta, Oscar Bautista; Sánchez, Sara Clotilde, Quiebra" Expediente Nº B-11.433/90, se ha declarado con fecha 14 de mayo de 1990 la quiebra de Oscar Bautista Druetta y Sara Clotilde Núñez, con domicilio en calle Ibazeta Nº 973 de la ciudad de Salta, ordenándose la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de no quedar liberados de los mismos. Señálase hasta el día 16 de octubre de 1990 para que los acreedores presenten al Síndico, C.P.N. Carlos Yarade, los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio de calle Leguizamón Nº 366 de la ciudad de Salta. Fíjense los días 1º y 19 de noviembre de 1990 para la presentación de los informes de los Artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Designase el día 21 de diciembre de 1990 a horas 9,00, o el siguiente hábil si fuere feriado, en dependencias del Juzgado, para

la Junta de Acreedores, con los que concurrirán. Salta, 20 de setiembre de 1990. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez.

Imp. **₳ 500.000.-**

e) 27-9 al 3-10-90

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O. P. Nº 81.010

F. Nº 52.140

La señora Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación, doctora Stella Maris Pucci de Cornejo, Secretaria de la doctora María Virginia Solá de Arias, en los autos "Mecle, Roberto José Antonio s/Inscripción de Martillero Público", Expediente Nº 1B-12.308/90, ordena se publique el presente, haciéndose saber de la inscripción solicitada a los efectos del Artículo 2º de la Ley 3.272/58. Por ocho (8) días en el Boletín Oficial y un diario local de amplia circulación. Salta, 13 de junio de 1990. Fdo.: Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez. Dra. María Virginia Solá de Arias, Secretaria.

Imp. **₳ 320.000.-**

e) 27-9 al 8-10-90.

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 81.021

F. s/c. Nº 5399

La doctora Marta Inés Maturana de Haddad, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 3ª Nominación, en los autos: "Castillo, María Susana; Castillo, Silvana Elizabeth, Guarda Judicial, solicitada por Santos Inocencio Castillo, Expediente Nº B-07738/89, cita a comparecer a Juicio a Irma Zulema Castillo, a efectos de que haga valer sus derechos en el término de 9 días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que la represente. Fdo.: Dra. Cristina Montenegro, Secretaria, Salta, 21 de setiembre de 1990. Publicación por dos (2) días. Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez.

Sin cargo.

e) 28-9 al 1-10-90

O. P. Nº 81.007

F. Nº 52.132

La doctora Marta Bossini de Aguilar, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 1ª Nominación, Secretaria de la Escribana Teresa Echazú de Aira, en los autos: "Valdiviezo, Manuel vs. Jeréz, Faustina Reyna, Divorcio Vincular", Expediente Nº A-98.898/88, cita a estar a derecho a la demandada Faustina Reyna Jeréz, dentro de los nueve (9) días de la última publicación, bajo prevención de designarse Defensor Oficial que la represente. Publíquese en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno, por el término de tres (3) días. Salta, 2 de junio de 1990. Escr. Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Imp. **₳ 120.000.-**

e) 27, 28-9 y 1-10-90

